

LA EXPANSION DE LA OFERTA AGRARIA EN EL PLAN DE DESARROLLO

Por

ARTURO CAMILLERI LAPEYRE

Profesor de Economía de la E. T. S. I. A. de Madrid (*)

CONTRIBUCIÓN DE LA AGRICULTURA AL DESARROLLO.

La agricultura, querámoslo o no, continúa siendo un factor clave en nuestro sistema económico. La agricultura es un sector esencial dentro del conjunto de la Economía española. Esta afirmación sigue siendo válida aún después del desarrollo industrial tan significativo que se observa en el último período; también es cierto que su importancia relativa viene disminuyendo de forma perceptible, pero la Economía española no ha podido dejar su estrecha dependencia con los resultados, inciertos por muchas razones, del logro de las campañas agrícola y ganadera. Si bien no es admisible la afirmación de que España sea un país eminentemente agrario, este sector es, sin duda, de gran relieve, considerado tanto en sus aspectos sociales como económicos.

El éxito o el fracaso de la expansión agraria prevista en el Plan de Desarrollo repercutirá, de manera decisiva, en la expansión de la Economía española. Si la agricultura evoluciona en el sentido y en la medida prevista, los restantes sectores podrán también alcanzar el ritmo estimado en su expansión; si el sector agrario no mejora en la medida suficiente, la Economía española sufrirá directamente este revés de los planes agrarios.

La agricultura española contribuye con el 27 por 100 al producto interior bruto; tiene una gran importancia social, ya que el

(*) Secretario de la Comisión de Agricultura del Plan de Desarrollo Económico y Social.

39,7 por 100 de la población activa trabaja en la agricultura (Censo de población 1960), en tanto que la mitad de la población, al menos, vive en zonas rurales; aproximadamente de un 55 a un 60 por 100 del total de las exportaciones proceden del campo; la alimentación de los españoles y las materias primas de origen agrario para la industria proceden, en su casi totalidad, de la producción interior agrícola y ganadera. Estas cifras tan significativas justifican sobradamente la importancia relativa que tiene el sector agrario dentro del conjunto de la Economía Nacional.

La evolución del sector agrario presenta una gran trascendencia social y económica, porque afecta directamente a gran número de españoles y ocupa posiciones estratégicamente esenciales en el sistema económico y especialmente en sus relaciones con la industria. No cabe admitir que la Economía española pueda desarrollarse en los años próximos si la agricultura no se expansiona en la medida adecuada. En uno de los últimos informes de la O. C. D. E. se dice que «la mejora de la agricultura española es tanto más necesaria y urgente, puesto que el desarrollo económico general del país depende en gran medida de la actividad del sector agrícola. La situación de la agricultura es la causa principal de las fluctuaciones de la coyuntura del país: su economía se resiente de la evolución de la producción agrícola, así como por los efectos del poder de compra de la población rural y por la gran dependencia del comercio exterior de España de las exportaciones de productos agrícolas».

Son varias las contribuciones esenciales que la agricultura tiene que hacer al desarrollo económico. La primera es la de aumentar la producción de alimentos y materias primas de origen agrario, en la medida de lo posible, dentro de determinados supuestos económicos. De aquí que, en cierto modo, tanto el Programa de Inversiones Públicas como la política agraria se orienten, decididamente, a alcanzar este objetivo en el Plan de Desarrollo español.

No hay que olvidar que, como consecuencia del aumento de la renta —tasa de crecimiento que el Plan de Desarrollo estima como probable en el próximo cuatrienio, de un 6 por 100 anual y acumulativo—, y al aumento de la población, la demanda interior de alimentos y materias primas de origen agrario será, no sólo mayor que la actual, en los próximos años, sino de una estruc-

tura diferente; de continuar la oferta presente, sin cambios en su composición, se producirán, con seguridad, tensiones en los precios de determinados productos alimenticios y una grave incidencia en la balanza de pagos.

La composición de la dieta media de los españoles tenderá a cambiar de manera sustancial, en el sentido de un aumento apreciable en el consumo de proteínas de origen animal y una estabilidad en el consumo de calorías, con una disminución de los procedentes del pan: se hará especial mención de esta cuestión en apartados posteriores.

Si no se consiguiese atender esta demanda mayor y, sobre todo, de estructura tan diferente, si no se logra aumentar la producción agrícola y ganadera al ritmo necesario, las consecuencias para el logro del Plan de Desarrollo serían graves; podría retrasarse el desarrollo económico y social previsto, ya que en ese caso sería necesario destinar una cantidad de divisas, mucho mayor que la actual, a la importación de alimentos, en detrimento del empleo de estos medios de pago para las finalidades específicas contenidas en el Plan de Desarrollo, entre las cuales se encuentra la adquisición de equipos y materias primas para la expansión industrial. El análisis realizado sobre la probable oferta de la agricultura nacional, indica que, con la producción nacional no se podrá alcanzar la demanda estimada de azúcar y productos ganaderos; probablemente será necesario tener presente la necesidad de importar azúcar, piensos y productos ganaderos.

Por la gran tendencia que tienen los aumentos de producción, es absolutamente necesario coordinar debidamente la política de inversiones con la política de fomento de la producción; dentro de ella, como pieza esencial, la regulación de los mercados agrarios, sin lo cual toda esta política no tendría efectividad. La regulación de los mercados, entre otras medidas, se considera, por la F. A. O., como un instrumento esencial en toda política de desarrollo, ya que introduce una estabilidad y una seguridad en el programa de producción en los millones de pequeños empresarios que contribuyen a crear la oferta agraria, situación de confianza que se precisa para el buen logro del Plan de Desarrollo.

La segunda contribución del sector agrario al Plan de Desarrollo: en qué grado la agricultura deberá ser una de las fuentes más

importantes de divisas. El profesor Balogh, en la conferencia que pronunció en la Universidad de Marid, en el ciclo sobre los «Problemas actuales del Desarrollo Económico» (1), afirmó que, «en los países en donde la agricultura tiene aún una cierta importancia, el problema que plantea un desarrollo rápido en la balanza de pagos, se agrava por el estancamiento de la agricultura; pues aunque las perspectivas para las exportaciones de productos primarios no son muy brillantes (y para los países ajenos a los bloques europeos podrían empeorar), en cambio, para algunos productos agrarios, como las frutas, podrían servir de fundamento básico en un primer período de expansión. Dice Balogh también que, «en cualquier caso, el estancamiento de la agricultura amenaza al desarrollo industrial; si una parte de la población permanece con un bajo nivel de vida y es incapaz de comprar manufacturas, si una parte de la economía (la agricultura en este caso) se mantiene estancada, la balanza de pagos arrojará situaciones paradójicas: importaciones crecientes en un país agrícola».

En los países en vía de desarrollo, también afirma la F. A. O., es imperiosa la necesidad de aumentar las exportaciones agrícolas, o reducir las importaciones de alimentos, para disponer de divisas en cantidad creciente, con destino a la industrialización del país. Por ello, la tasa de crecimiento de las producciones agrarias en los países en vías de desarrollo debe ser más fuerte que en las naciones industrializadas. Por todas estas razones, la programación agrícola encaminada al pleno aprovechamiento de los recursos disponibles, desempeña un papel singular en los países que están en una fase inicial e intermedia en su desarrollo económico.

Posiblemente el Plan de Desarrollo admite una expansión excesiva de la exportación agrícola; en algunos casos no se podrán alcanzar los objetivos propuestos, tanto por la imposibilidad de que la oferta aumente al ritmo adecuado, como por la dificultad de que los mercados exteriores, tradicionales compradores de nuestros productos, puedan absorber estas mayores cantidades al ritmo estimado, sin que se produzca una disminución sensible en los precios, lo que, dada la naturaleza de las demandas de estos bienes equivaldría a una disminución importante en los ingre-

(1) Documentación Económica núm. 23. O. C. Y. P. E. Presidencia del Gobierno.

sos de divisas, cuya entrada, en la mayor cuantía posible, es el fin del fomento de las exportaciones.

No obstante, será más fácil intensificar las exportaciones agrícolas tradicionales, pues se cuenta para ello con un sistema comercial competente, y, en muchos casos, con una plena aceptación de la calidad de nuestros productos; más incierto es prever un incremento fuerte en la disponibilidad de divisas, como consecuencia de una expansión, que tendría que ser enorme, de las exportaciones industriales; sin embargo, en un período más lejano, habrá que contar necesariamente con la aportación de la industria española al comercio exterior.

Precisamente pensando en la importancia estratégica que tiene la creación de divisas, con el fin de alcanzar las máximas tasas de crecimiento posibles en el Plan de Desarrollo, se concede la atención que merece a la mejora de la agricultura situada en las regiones de exportación, agricultura que siempre perdurará, pese a la repercusión que puede tener en la empresa agraria, tanto para este proceso de desarrollo, como nuestra posible asociación a las áreas europeas, áreas hoy en día en período de consolidación.

Hay que insistir sobre una circunstancia que consideramos esencial: la mayor oferta agrícola y ganadera hacia el mercado interior. Un medio eficaz para mejorar la balanza de pagos consiste en reducir las importaciones, cosa que, aunque se logre en una primera etapa protegiendo a esta agricultura en perjuicio de los consumidores nacionales, posiblemente el saldo neto de esta política resultaría favorable para el Plan de Desarrollo, ya que permitiría aumentar las divisas disponibles y cumplir los programas previstos en todos los sectores. En estas primeras etapas del desarrollo económico y social adquiere una gran trascendencia, la posición que ocupa el sector agrario en la balanza de pagos; tanto como creador de divisas, como ahorrándolas, sustituyendo importaciones. Esta ayuda directa a la balanza de pagos es una ayuda directa a la expansión del sector industrial, que no ve frenadas sus necesidades crecientes de divisas.

La tercera contribución de la agricultura es que puede utilizarse también, en ciertos casos, como base para ampliar la industrialización. Por una parte, los alimentos se consumen cada día más

transformados y sobre todo que, bastantes de ellos, podrían ofrecerse a los mercados exteriores. Estas industrias de transformación y conservación, eslabón obligado entre la producción y el consumo, estimularán asimismo otras actividades industriales conexas. Al tener que establecerse muchas de ellas en las zonas de producción de las materias primas agrícolas y ganaderas, se crearán mercados de consumo localizados en zonas hasta ahora casi exclusivamente agrarias, con lo que se podrá diversificar la producción agrícola de estas comarcas con beneficios generales para la agricultura de la región, tal como ocurre en las zonas de influencia de los polos de promoción y desarrollo. Hay otro aspecto a considerar en esta cuestión industrial; el sector agrario puede ser un mercado importante para la industria, en un doble aspecto: los agricultores como compradores de productos de uso y consumo y como demandantes de elementos de producción para sus empresas.

Una agricultura más dependiente de los sectores no agrarios constituye, a su vez, un fuerte aliciente para que los agricultores trabajen más intensamente y empleen nuevas técnicas. Los mayores ingresos de los agricultores les permitirá adquirir distintos bienes de consumo, orientación que puede contribuir a crear un clima que induzca, a su vez, a esta agricultura a hacerse más interdependiente de los otros sectores, al convencerse los agricultores del hecho de que una agricultura más productiva, conduce rápidamente a satisfacer el deseo de un mayor bienestar.

La agricultura dispone todavía de un exceso de mano de obra, sobre todo en determinadas regiones, que deberá utilizarse para la expansión de la industria y de los servicios, sin detrimento de la mayor oferta agraria; pero siempre y cuando a esta agricultura se le faciliten los medios de producción en cantidad, calidad y a precios que pueda sustituir esta mano de obra por capital, sin cuyo requisito se ocasionará una situación de inferioridad de nuestros agricultores, con relación a otros países, especialmente los europeos y, en último extremo, limitaría la expansión programada de la oferta agraria, sería ésta la última aportación de la agricultura al desarrollo.

La población activa que la agricultura podrá ceder a la industria y los servicios se estima, en el Plan de Desarrollo, en unas

340.000 personas en el cuatrienio, ya que la disminución anual de la población activa agrícola se cifra en 1,5 por 100.

Población activa.

Sectores de producción	1962	Porcentaje de variación anual	1967	Saldo
Primaria	4.710	- 1,5	4.370	- 340
Secundaria	3.850	2,9	4.440	+ 590
Terciaria	3.260	2,2	3.640	+ 380
	11.820		12.450	+ 630

FUENTE: Plan de Desarrollo Económico y Social.

SINGULARIDAD DE LA PROGRAMACIÓN AGRARIA.

No cabe duda de que si algún sector necesita de una política coordinadora es el agrario; la diversidad de sus problemas, la complejidad del mundo agrícola, exige una contemplación global de su solución. Por ello, durante los últimos años se fue dejando sentir esta necesaria coordinación entre la política de mejora de la agricultura española y entre los medios, siempre escasos. Ordenar la política agraria, de acuerdo con un plan de expansión del sector agrario y dentro de un programa de desarrollo de la Economía española, sólo ofrece ventajas.

La programación de la agricultura permite encuadrar mejor este sector dentro del programa general de desarrollo y ayuda a juzgar debidamente la ponderación que debe concedérsele a la agricultura en la distribución de los recursos de cada año; esta visión global, recogida a través del Plan de Desarrollo, permitirá conocer las deficiencias que será necesario ir solucionando a lo largo de este cuatrienio. Otra ventaja de esta programación es que permite conocer de la manera más clara el funcionamiento de la agricultura dentro del sistema económico español. Es un aspecto este de suma importancia, porque facilita una comprensión sobre la incidencia que, en la economía española, pueden tener las mayores o menores atenciones prestadas al sector; por ejemplo, la tasa de crecimiento de la producción agrícola, con vistas a abastecer la demanda prevista, influye de manera decisiva en la balanza de

pagos y, por tanto, en la industrialización del país. Si la política no procura que se expanda esta oferta en la medida suficiente, se ve claramente a través de las relaciones intersectoriales de la economía, cómo repercute en otras actividades de manera indirecta, pero decisiva.

Facilitará esta programación una mayor continuidad en los esfuerzos hacia la consecución de los objetivos, señalando dónde se va a producir escasez de recursos, o dónde podrían originarse excedentes o déficits en ciertos alimentos o materias primas de origen agrario. Todo ello permite programar la disponibilidad de divisas con tiempo suficiente, con lo cual sólo se obtienen ventajas para la estabilidad de la producción agraria, al conocer todos los sectores interesados cuál va a ser la actuación pública en un plazo inmediato.

La programación permite asimismo un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, ya que al analizar simultáneamente las distintas alternativas en su empleo, permite ir solucionando en el tiempo y en el espacio las mejoras agrarias con criterios económicos y sociales; estas actuaciones están entonces menos sujetas a la presión de determinados intereses o a causas circunstanciales que nunca pueden tener una visión de conjunto de los complejos que hay que solucionar.

La programación de la agricultura sólo tiene ventajas, puesto que al ser indicativo y no obligar más que a la actividad pública, no limita la libertad ni la iniciativa individual, pero presenta en cambio grandes dificultades, posiblemente mucho mayores que en cualquier otro sector económico.

La dificultad y los problemas que plantea la programación de la agricultura se reflejan en la forma de actuar sobre la oferta agraria. En principio, existen una serie de problemas que diferencian a la programación agraria de la programación de otros sectores de la economía, diferencia que radica tanto en las singularidades del propio sector agrario como en la dificultad de la propia programación, que no permite utilizar métodos admitidos en otras actividades.

De esta manera, la primera dificultad que se presenta se deriva de las características que ofrece el sector agrario, especialmente el carácter biológico de la producción agrícola, el estatismo de las

instituciones que prevalecen en la agricultura y la tradicional ocupación del hombre en el campo, lo que no favorece la eficiencia en una economía de intercambio; también es destacable en estos aspectos la pequeña escala que caracteriza a la producción agrícola, en comparación con la industria.

No obstante, si conviene insistir sobre algunos extremos que están más relacionados con la programación del sector, especialmente en lo que se refiere a la expansión de su oferta. La reducida escala de la producción que existe en el sector, determina una gran dificultad en la recogida de información que permita reunir el conocimiento suficiente sobre los problemas que debe resolver su desarrollo y al mismo tiempo ir conociendo la evolución de esta agricultura a través de los resultados de miles de pequeñas empresas. Todo esto se agrava si se carece de unas estadísticas suficientemente precisas y sobre todo de ciertas informaciones estructurales básicas, que permitan partir de algunos puntos suficientemente firmes. Pese a lo anterior, nos encontramos ahora en un momento más favorable que hasta hace poco tiempo, ya que la mejora en la información estadística de la agricultura en los últimos años y, sobre todo, los datos que se van a poder utilizar del Censo Agrario, recogidos a finales de 1962, permitirá abordar algunos problemas muy debatidos sobre nuestra agricultura.

En la planificación del desarrollo económico se parte de ciertos supuestos, basados en gran parte en la experiencia, acerca de la porción del ingreso nacional que se reservará para inversiones y sobre la relación de capital-producto, aplicable a toda economía y a sus principales sectores. No vamos a entrar en el detalle de las dificultades que puedan presentarse de carácter general con este método de la programación; pero sí queremos manifestar que el sector agrario está más expuesto a errores que ningún otro, aún en aquellos países que tienen un gran adelanto de las informaciones estadísticas y económicas de su agricultura.

Por un lado, en la agricultura el concepto de inversión está mucho menos definido que en otros sectores, mientras por otras razones resulta mucho más difícil hacer un cálculo aceptable sin ciertas reservas de los recursos a invertir, para obtener un incremento determinado de la producción agrícola. Para ello, habría que partir de estudios específicos realizados en zonas significa-

tivas de las comarcas agrarias más importantes, en donde se va a efectuar la transformación. La certeza de esta laguna informativa en nuestro país y la necesidad de proseguir los estudios del desarrollo económico en el futuro, obligará a incluir los gastos públicos para iniciar los estudios oportunos, para que, en los períodos siguientes, esta programación pueda basarse en datos más reales.

Una circunstancia que dificulta más la estimación de los recursos para expansionar el sector es la diversidad de métodos y caminos que cabe seguir y, por tanto, la complejidad de los estudios previos que será conveniente disponer para poder seleccionar aquellos que sean más adecuados en cada caso, cosa que en el sector industrial, por ejemplo, aparece de forma mucho más simplificada.

Por otro lado, en la agricultura tiene cierta importancia lo que se denomina inversiones no monetarias, que consisten, como es sabido, en una gran cantidad de pequeñas mejoras introducidas en las explotaciones mediante el trabajo no remunerado del agricultor, utilizando medios de la propia explotación y que se realizan cuando estos empresarios se encuentran dentro de un ambiente económico que les induzca a mejorar sus explotaciones; esta aportación, que no puede incluirse ni preverse en el programa del sector, puede tener, sin embargo, una cierta importancia en el transcurso del tiempo.

Otro hecho que tiene un gran alcance para programar el sector y también para que esta programación sea secundada por la iniciativa privada de los numerosísimos empresarios, consiste en la dificultad de influir en la orientación productiva de tan gran número de agricultores independientes, cosa que es más factible en el sector industrial, en donde las empresas, en algunos casos, pueden ser muy poco numerosas. Además, esta dispersión y atomización de la producción significa que muchas de las medidas adoptadas sólo se podrán aplicar con éxito valiéndose de una extensa organización local. No hay que olvidar que en último término la ejecución de un plan de desarrollo agrario depende de los esfuerzos que haga y de los riesgos que corra un conjunto muy grande de agricultores, lo que significa que sin su cooperación no caben esperar resultados positivos; de aquí la trascendencia de

que la política de desarrollo cree el ambiente necesario entre los agricultores, que les induzca a colaborar voluntariamente en la consecución de los objetivos.

Hay que referirse necesariamente a otros aspectos importantes, cuales son, los factores temporales y la relación mutua entre los proyectos a corto y a largo plazo; estimar el beneficio que puede esperarse de la inversión en el sector, en general, de ciertos tipos de inversión en el mismo, es un trabajo complejo porque los proyectos tardan años en ponerse a punto de producir; a este respecto cabe recordar la inversión en repoblación forestal o en plantación de frutales, viñedo y sobre todo olivar, y las inversiones en transformación de secano en regadío, que tanto énfasis tiene dentro del Programa de Inversiones Públicas del Plan español.

Todo ello implica grandes dificultades para afirmar, aunque sea aproximadamente, las relaciones capital-producto, sobre todo si tenemos en cuenta que obliga a hacer hipótesis un tanto aventuradas sobre la evolución de los precios en el futuro, ya que habrá necesidad de comparar una serie de pagos futuros por concepto de amortización, de gastos de capital y de costes anuales de funcionamiento con los ingresos previstos que rinda la producción, acrecentada al cabo de cierto período, lo que indica el carácter especulativo que tienen estos estudios.

En algunos casos —como por ejemplo, la transformación de secano en regadío— la diversidad de producción que puede obtenerse en las mismas dependerá de las condiciones de mercado en el transcurso del tiempo; por tanto, juzgar la rentabilidad aplicando a cualquier método está sujeto a circunstancias que pueden variar con el futuro; por ejemplo, el grado de protección, la asociación al Mercado Común, etc.

Es sabido que los plazos a que se refieren las programaciones son distintos, pero no cabe duda que para la agricultura conviene establecer un plazo largo para determinados objetivos fundamentales, ya que, dadas las características productivas del sector, no es posible establecer programaciones a corto plazo, porque algunas inversiones no podrían llegar a producir dentro del mismo y se carecería de elementos de juicio para programarlas. Por ello, la programación del sector para el cuatrienio 1964-67 ha encon-

trado dificultades grandes en algunos aspectos al no tener objetivos a un plazo suficientemente lejano, ni estudios que permitiesen orientar debidamente ciertas actividades. Así, la programación de las plantaciones de frutales precisan de estudios previos a largo plazo, sobre las demandas europeas y las ofertas de los países mediterráneos.

Todas estas dificultades, más o menos grandes, que acabamos de enumerar, no invalidan la importancia que tiene la programación del sector y sus ventajas. Pero sí servirá para que los resultados obtenidos en el Plan se consideren con la prudencia que merece un estudio sometido a tales reservas e incertidumbres y sujeto a opiniones particulares, sobre todo al descender a detalles regionales obligados en la agricultura, puesto que es muy difícil captar esta realidad y proyectar hacia el futuro, en un país como el nuestro, que tiene una agricultura que si se caracteriza por algo es por su diversidad.

NECESIDAD DE CREAR UN AMBIENTE PROPICIO

Ya hemos hecho especial referencia a que el éxito del programa de desarrollo del sector agrario depende de la colaboración voluntaria de miles y miles de pequeños empresarios, a los cuales es preciso hacerles comprender las ventajas que para su empresa tendrá la política que se propugna en este Plan. Por ello, se considera como un factor esencial y decisivo para el éxito del mismo la creación de un clima favorable para la programación.

No hay que olvidar que la actuación privada de los empresarios será decisiva para mover la oferta de la agricultura hacia metas previstas. Por consiguiente, deberá estudiarse de manera muy cuidadosa que la política del sector público y las medidas legislativas que plasmen la política agraria no planteen conflictos entre medios y fines, ni entre fines de la política, porque en dicho caso difícilmente podría crearse un clima favorable para que el agricultor colabore voluntariamente en el Plan de Desarrollo.

De nada serviría ofrecer a los agricultores semillas de mejor calidad, maquinaria en cantidad y características adecuadas —la transformación de secano en regadío, la concentración de las pe-

queñas empresas, etc.— si el agricultor no tiene ningún interés en producir más y, precisamente, de todas aquellas cosas que se estimen deben obtenerse para el mercado interior y para la exportación, porque carece de alicientes económicos adecuados.

Debe crearse en el empresario el deseo de mejorar su explotación y producir más y mejor. Es decir, debe crearse el clima que le induzca a invertir en su explotación y al mismo tiempo debe establecerse la posibilidad de que pueda realizar esta inversión. Para ello es conveniente y necesario que conozca cuál va a ser la evolución de la agricultura, que sepa que va a disfrutar de una estabilidad de precios y de ingresos, así como de una normalidad de gastos de los distintos elementos que tenga que emplear en su empresa y una facilidad de adquisición; además que todos estos elementos los pueda adquirir a precios y de calidad análoga a los que tienen otros agricultores europeos, ya que la meta a conseguir en un futuro próximo, como hemos indicado, sería lograr una agricultura española lo más competitiva posible con la europea.

Precisamente en un estudio reciente de la F. A. O. se afirma: «una medida importante que deben adoptar los gobiernos preocupados de estimular la expansión agropecuaria, sería la de crear un ambiente económico y social más favorable como complemento esencial, o inclusive como requisito necesario para los esfuerzos encaminados a mejorar los métodos técnicos de los agricultores» (2). Para ello propone tres medidas esenciales:

- a) La estabilización razonable de los precios agrícolas a un nivel remunerador para el agricultor, pero al alcance de la masa de los consumidores.
- b) Servicio adecuado de comercialización.
- c) Un sistema satisfactorio de tenencia de la tierra.

Consideramos básica la política de precios, que debe ser conocida por los agricultores con el tiempo suficiente para que puedan programar su producción, política que debe ser coherente entre sí y con los fines que persigue el programa de desarrollo, para que el agricultor reestructure sus producciones hacia los fines per-

(2) *El estado mundial de la Agricultura y la Alimentación*, F. A. O., 1960.

seguidos. A corto plazo esta política es el instrumento más poderoso para orientar la agricultura.

Debe actuarse de manera decidida para favorecer este clima que induzca al agricultor a colaborar espontáneamente con el programa de desarrollo, sobre los servicios de comercialización, ya que es más general la atención sobre la fase productiva o sobre los precios en consumo y suele dejarse sin ordenación adecuada la fase comercial, que corrientemente ofrece una gran rigidez en las oscilaciones de precios entre producción y consumo, cuando posiblemente un análisis cuidadoso y una modificación moderada de los circuitos comerciales permitirá, en ciertos casos, sin alterar el precio al consumo aumentar los precios en producción, sector que es al fin el que puede mejorar la oferta y el nivel alimenticio. Para ello es preciso coordinar la política de producción y de comercio exterior, sin lo cual podrá anularse el estímulo para producir.

Junto a esta organización de los mercados en toda su amplitud, deberá darse a conocer a los agricultores, con suficiente claridad, la política y las medidas que pueden afectar a la propiedad de la tierra o a la forma de llevar la explotación, sin lo cual no se podrá crear un ambiente económico y estable para el desarrollo de la agricultura. En este aspecto tiene un gran interés todo lo que se refiere a la asociación de empresas.

La agricultura deberá disponer de los elementos de producción que precise, en el momento que los necesite, en la cantidad, calidad y precio que le facilite una organización mejor de la empresa agraria y que, desde luego, le permita afrontar la competencia de los mercados europeos, objetivo en el que reiteradamente insistimos, pues lo consideramos fundamental para los períodos futuros.

Pero no basta con que el agricultor tenga el deseo de mejorar su empresa, como consecuencia de esta política coherente a realizar sobre el sector agrario, sino que es preciso que pueda mejorarla; para ello requiere, como anteriormente hemos indicado, que los ingresos de las empresas agrarias sean estables y conocidos con anticipación de manera que cuando se fije un precio de garantía de un producto importante para el agricultor, guarde una armonía adecuada con los gastos del propio agricultor y de su

empresa y con los de otros sectores económicos del país. A este respecto, no deben invocarse razones sólo económicas para mantener inalterables precios de tasa bajos para productos agrícolas fundamentales, en comparación con otros productos también agrícolas y sobre todo con los industriales, que gozan de libertad de mercados; la regulación del mercado en la agricultura es una medida necesaria para compensar las características estructurales de este sector, pues no hay que olvidar que con ello se niega, se olvida o se desconoce, la importancia social que tiene un precio adecuado para el sector agrario. Sobre estos extremos se extiende con suma claridad un importantísimo documento (3): «es verdad que los productos agrícolas están ordenados a satisfacer ante todo necesidades humanas primarias; por lo cual sus precios deben ser tales que los hagan accesibles a la totalidad de los consumidores. Sin embargo es claro que no puede aducirse esa razón para forzar a toda una categoría de ciudadanos a un estado permanente de inferioridad económica y social, privándoles de un poder de compra indispensable para su digno tenor de vida; lo cual también está en plena oposición con el bien común. Para nosotros esto significa que es preciso conocer la conveniencia de aumentar la capacidad de autosuficiencia de la agricultura y la justicia de seguir políticas económicas y sociales análogas en el sector laboral, tanto en la industria como en el campo».

Sabido es que la agricultura española presente, dentro de su área geográfica, una gran diversidad. Por esta razón sería más correcto decir las agriculturas que la agricultura española. Mientras que en el cinturón del norte de España aparece la agricultura con unas características derivadas de su medio natural más similar a las del occidente europeo y con una estructura productiva análoga; es decir, con una preponderancia de la ganadería sobre la producción agrícola, pasamos al extremo opuesto, al sureste de España, en donde encontramos una agricultura de carácter semidesértica, en donde si el factor riego elimina la limitación que introduce la sequía, nos ofrece en cambio una agricultura exhuberante que en la costa de Andalucía oriental presenta carácter tropical. Pero entre estos extremos hemos tenido que

(3) Encíclica *Mater et Magistra*.

remontar la meseta castellana, caracterizada por su clima continental, frío en invierno y caluroso en verano, con escasas precipitaciones, sólo apropiada para una agricultura extensiva.

Sin embargo, el detalle regional complica enormemente los estudios de la programación del sector e introduce una mayor incertidumbre en las estimaciones, precisamente por la falta de información estadística básica, cuya calidad mejora, sin duda en muchos casos, al considerar las cifras nacionales, por quedar compensados los errores de unas regiones con otras. Pero, por el contrario, de no realizar el análisis regional cuando ello sea preciso, quedarían ocultos una serie de problemas que solamente se ponen de manifiesto al ofrecer el desarrollo económico a escala regional.

LA ESTRUCTURA AGRARIA Y EL DESARROLLO

Al plantear la mejora de la agricultura, dentro del Plan de Desarrollo, se han tenido que contemplar los problemas estructurales del campo español, con objeto de que la política a seguir en los próximos años y el programa de inversiones y realizaciones procure reducir los obstáculos que se oponen a la expansión del sector. Queremos referirnos primeramente a ciertas cuestiones íntimamente relacionadas con el desarrollo agrario, cuales son aquellos supuestos que al modificarse en el futuro influirán de manera singular y específica en la agricultura; a las dificultades intrínsecas de la programación agraria; a la necesidad de mantener un ambiente favorable para la expansión del sector en el Plan, así como al análisis regional.

Las circunstancias que han condicionado a la actuación del empresario en los años pasados tendrán que modificarse en el futuro, por una serie de hechos, impuestos unos por la evolución de las áreas europeas y los acuerdos internacionales y, otros, por el propio crecimiento de nuestra economía. Esta nueva situación incidirá de manera importante en la programación de la producción agraria, tanto en el nivel del empresario como a escala nacional en los años próximos.

En principio, la movilidad de la mano de obra, estimulada por

una fuerte emigración hacia Europa occidental, consecuencia de su expansión económica, emigración que podría acelerarse en el caso de que España se asocie al Mercado Común; también las migraciones interiores producidas de las zonas rurales hacia las industriales están ocasionando un alza fuerte de los salarios en el campo; la consecuencia es la disminución de la mano de obra, circunstancia que seguirá agudizándose en el futuro; por consiguiente, las empresas agrarias, organizadas hasta hace poco a base de una gran disponibilidad de trabajo, tendrán que evolucionar, como de hecho lo vienen haciendo ya en algunas regiones, hacia una mayor capitalización, lo que introducirá cambios radicales en muchos aspectos de la agricultura española.

La menor población activa agraria es una circunstancia que hay que tener en cuenta, porque va a alterar profundamente la estructura de los costes actuales y va a poner claramente de manifiesto la marginalidad de numerosas empresas agrarias españolas, que tendrán que evolucionar, tanto en su orientación productiva como en su dimensión, siguiendo en este sentido una marcha paralela a la que se está produciendo en todos los países de Europa occidental, como consecuencia del desarrollo económico de estos últimos años.

No prosperarán las empresas de dimensiones reducidas, tanto en regadío como en secano, económicamente no viables, sino empresas que a un plazo suficientemente alejado sigan siendo viables; en algún país europeo ciertas medidas de división de grandes propiedades se han quedado anticuadas e inoperantes antes que finalizase el plazo de redistribución; actualmente están modificando su política de redistribución de la propiedad y favorecen la asociación de empresas pequeñas.

Los espacios nacionales tienden cada vez a ser más interdependientes unos de otros, tanto política como económicamente. Por consiguiente, las empresas agrarias deben pensar en un plazo más o menos lejano en competir dentro de mercados más amplios que los nacionales, bien sea el Mercado Común o Europa occidental. Aunque también es cierto que es prematuro prever una dimensión de mercados superior al continente europeo occidental, ya que ello equivaldría a unos supuestos políticos que por el momento no cabe prever. Pero lo que la agricultura espa-

ñola debe tener es una orientación claramente competitiva con otras agriculturas europeas, pensando que dentro de un plazo, que ahora no es oportuno analizar, tendrá que evolucionar para que puedan competir con ellas dentro de una protección general de otras zonas productoras del mundo.

Si se analiza la distribución de la renta, dentro del propio sector agrario, encontraríamos a su vez diferencias muy acusadas, en lo que se refiere al nivel de ingresos. Por ello, no debe pretenderse sólo una más alta participación de la población activa en la renta, con el fin de que dicha población tenga un nivel de ingresos lo más próximo posible al de otras actividades, sino que también dentro de la propia agricultura debe procurarse una más justa distribución de la renta agraria entre los elementos que han contribuido a crearla. En el futuro si no se produce esta situación, se estimulará la emigración de ciertos sectores de la población agraria, ya que, sin duda, encontrarían incentivos mayores para trabajar en otras actividades y podrá ocurrir que zonas agrícolas capaces de producir en condiciones de competencia quedasen abandonadas por falta de elemento humano.

Hay otro aspecto que se considera fundamental: no basta con que la población rural tenga unos niveles de ingresos adecuados, sino que también pueda disfrutar de unos niveles de vida en armonía a los que puede encontrar en otros ambientes. A este respecto, es muy de destacar la conveniencia de que en el campo se desarrollen adecuadamente los servicios públicos esenciales, como las comunicaciones, los servicios sanitarios, las viviendas (cuya construcción no hay que atribuir al sector agrario en el programa de inversiones), la instrucción en sus distintos grados, las condiciones apropiadas para la vida religiosa, los medios recreativos y todas aquellas condiciones que permitan a la población rural disfrutar de los adelantos que la vida moderna puede ofrecer en igualdad de ingresos a otros habitantes.

El logro de los objetivos del Plan de Desarrollo exige la necesidad de un desarrollo adecuado y una colaboración específica de los restantes sectores económicos en las regiones agrarias hoy en día más atrasadas.

Como resumen de todas las consideraciones cabría indicar las premisas que debe tener presente la política agraria futura y que

condiciona de manera obligada los objetivos a alcanzar con el programa de desarrollo.

- a) Como consecuencia de la emigración exterior y de las migraciones interiores, la empresa agraria va a disponer de menor mano de obra que en el pasado y, por tanto, deberá tener en cuenta la necesidad de remunerar a niveles mucho más altos a la población que quede en el campo.
- b) Deberá ser mucho más intensa la capitalización de la agricultura, como consecuencia, tanto de la sustitución de la mano de obra, como de las mejoras estructurales que deberán introducirse en el campo.
- c) La dimensión de las explotaciones deberá ser modificada sustancialmente, desapareciendo todas las que por su pequeño tamaño sean económicamente viables y las de gran dimensión que, por estas circunstancias, se limite su debido aprovechamiento.
- d) La producción en estas empresas deberá tender a competir en precio con los productos similares de la agricultura europea.
- e) El desarrollo económico del país deberá ofrecer a la población rural una posibilidad de vida suficiente, para que permita a dicha población un ambiente adecuado, sin lo cual podrían crearse corrientes emigratorias excesivas, en perjuicio de la Economía nacional.

Las características tan especiales de la agricultura determinan una serie de limitaciones, singularmente acentuadas en muchas regiones españolas, características que han condicionado y seguirán orientando a la política agraria española.

El primer grupo de limitaciones son de orden natural: clima árido en gran parte del país y relieve montañoso. Consecuencias de estas limitaciones son una serie de hechos que es necesario tener presente; son obstáculos que limitan la productividad de la agricultura y justifican una serie de actuaciones públicas que tienden a modificar este medio. Para elevar la pequeña productividad de las tierras de secano sometidas a un clima árido, su transformación es una solución estable y definitiva; con ello se alcanzan productividades superiores a las europeas, al modificarse el medio natural adverso, en tanto que mejoran radicalmente las ca-

racterísticas económicas y sociales de las empresas. Dentro de la política de regadíos, el período libre de heladas deberá establecer una ordenación en el tiempo en las obras de transformación de unas zonas a otras, junto con otras razones de índole social, siempre a tener presente. Toda la política de regadíos tiene una trascendencia permanente, ya que modifica un medio natural incompleto y nada favorable para la agricultura, y permite lograr explotaciones de productividad más elevada, siempre que la parcelación que se realice en las zonas transformadas en regadío permita explotaciones familiares económicamente viables, en las nuevas superficies que se están presentando.

Pero, teniendo en cuenta que la superficie a transformar en regadío tiene un límite y que una gran parte de la superficie agrícola continuará de secano, deberá al mismo tiempo prestarse la debida atención a esta agricultura, sobre la cual se puede influir de manera importante adaptando debidamente estas empresas a sus posibilidades, aún no agotadas ni mucho menos, dentro del cuadro limitativo que imprime la sequía; sequía que es de diferente intensidad de unos secanos a otros y que permite todavía mejoras para obtener producciones agrícolas y ganaderas en cantidades mayores que las presentes, si se introducen técnicas adecuadas y se logra una organización económica de las grandes empresas, adaptada a las características regionales en las explotaciones de secano, dentro de las nuevas condiciones económicas y sociales que se derivan del propio Plan de Desarrollo.

La defensa del suelo contra la erosión marca también una orientación para las zonas de repoblación que defienden las cabeceras de las cuencas y las zonas alimentadoras con fines maderables en aquellas regiones españolas más húmedas. Asimismo, las características del suelo y del relieve montañoso en grandes zonas del país, impone los trabajos de conservación de los terrenos agrícolas para prevenir en el futuro su desaparición en amplias zonas.

La mala distribución de las explotaciones por tamaños, localizadas las grandes principalmente en Andalucía, Extremadura y Castilla la Nueva, mientras que en otras regiones del centro y noroeste existe una atomización preponderante de las explotaciones, que suele ir unida a una diseminación de sus parcelas.

Aparecen de esta forma dos agriculturas de características muy distintas, que es usual denominar latifundio y minifundio, términos que tienen mucha imprecisión. El latifundio no sólo debe ser una explotación de gran tamaño sino que además esté mal llevada; una gran explotación bien cultivada es una empresa de dimensión grande, a la que únicamente habría que objetarle si distribuye bien la renta creada entre los cuatro factores que han contribuido a formarla: tierra, capital, trabajo y empresario. La gran explotación mal cultivada entra de lleno en la acepción vulgar de latifundio. Ahora bien, posiblemente la agricultura de grandes explotaciones en estos últimos años, de manera general, ha evolucionado en sentido favorable, porque el clima económico ha estimulado a estos empresarios a mejorarla, produciendo más; sin duda, no han llegado, ni mucho menos, a alcanzar un óptimo productivo, pero es cierto que han contribuido, de manera importante, a aumentar la oferta agraria comercializada. Pero, en cambio, en lo que respecta a la distribución de la riqueza creada, es un asunto que habría que estudiar con el cuidado que su gravedad merece; de la información disponible se desprenden consecuencias que hacen pensar que la gran propiedad en ciertas regiones al menos no ha cumplido bien su función social.

La otra agricultura, la del minifundio, sin duda ha evolucionado menos en el sentido de aumentar la productividad, porque estos pequeños empresarios, generalmente con parcelas diseminadas, se han encontrado más al margen de los mercados; en efecto, una importante parte de su producción se destina para el consumo propio, lo que no ha favorecido que se capitalicen y empleen técnicas adecuadas de forma análoga a las grandes explotaciones; la concentración de las parcelas ha sido un paso apreciable en la mejora de esta agricultura, pero que, sin duda, sólo ha aliviado en parte los problemas que se derivan de la atomización de la pequeña propiedad en extensas regiones españolas. Una consecuencia muy importante, posiblemente la mayor que se está consiguiendo con esta política de concentración parcelaria, es el ambiente que crea entre los agricultores para asociar sus explotaciones y sus actividades, con lo cual se conseguirá una mejora permanente de la agricultura de las zonas concentradas. La ordenación rural de estas zonas de minifundio es una misión fundamental que

durante el Plan de Desarrollo se pretende acometer en toda su amplitud.

Por último, hay que recordar los factores limitativos de orden económico que vienen oponiéndose tradicionalmente a todo proceso de desarrollo de nuestra agricultura, como son: escasa capitalización y desfavorable relación entre los precios que paga el agricultor y los ingresos agrícolas.

La penuria de capital en la agricultura es consecuencia de las pequeñas rentas de las empresas agrícolas, insuficiencia del ahorro y reducidas inversiones públicas en el campo. A causa del exceso de fuerzas de trabajo y a la atomización de la propiedad en muchas zonas, la agricultura española, en su conjunto, tiende a utilizar gran cantidad de mano de obra y un capital comparativamente pequeño. La explotación realizada en esas condiciones suele adolecer de falta de tecnificación, siendo no sólo reducida la cantidad de tractores y maquinaria agrícola, sino también escaso empleo de fertilizantes, semillas selectas y otros elementos de producción. Todo ello aparece de manifiesto cuando se procede a un somero examen de los medios en cuestión empleados por la agricultura española que, si bien han experimentado en los últimos años un incremento notorio, continúan siendo escasos en relación con los de otros países, debido al considerable retraso que existía en este aspecto.

Dentro de los factores limitativos de orden económico, que han motivado el estado actual de nuestra agricultura, debemos referirnos necesariamente a la relación entre los precios pagados por los agricultores por la compra de los medios de producción y los precios percibidos por la venta de sus cosechas. La relación entre los precios e ingresos agrícolas se hace cada vez más desfavorable para los agricultores. Los precios de los productos industriales, así como los de los servicios utilizados por la agricultura y los salarios, ejercen una influencia importante sobre el ingreso que origina la producción agrícola. A medida que el agricultor ha recurrido, en el ámbito del progreso técnico, a los medios de producción de origen industrial, la renta agrícola ha venido estando más influenciada por los precios de los abonos, de las máquinas, de los carburantes, etc.

Campañas	Indice de precios percebidos	Indice de precios pagados (*)	Relación de intercambio
1957	100,00	100,00	100,00
1958	117,8	114,8	102,6
1959	114,4	132,5	86,3
1960	117,4	142,8	82,4
1961	121,8	151,2	80,6
1962	132,5	166,1	79,8
1963	140,3	199,0	70,5

(*) Incluidos los salarios.

FUENTE: Servicio de Estadística, Ministerio de Agricultura.

La significación de la disminución del valor de cambio de los productos agrícolas, con relación a los productos industriales y de los servicios, aconseja que se subvencionen los medios de producción o se modifique el nivel de los precios de los productos agrícolas, con el fin de evitar que la diferencia entre los sectores, agricultura e industria, se acentúe más con el consiguiente perjuicio económico y social del campo. En caso contrario se impide la capitalización de la agricultura mediante su autofinanciación, en tanto que los créditos para este sector son muy reducidos, sobre todo si se comparan con los que disfrutaban otras actividades.

Como resumen, los problemas fundamentales que presenta actualmente el sector agrario son:

- a) Un deficiente medio natural en amplias zonas, que condiciona las políticas de transformación en regadío y la de protección del suelo de la erosión.
- b) Regiones en donde predomina la gran explotación, en tanto que en otras la importancia procede del minifundio y en estas últimas, además, con una capitalización muy reducida y con parcelas diseminadas; estas últimas zonas necesitan tanto una intensa política de concentración parcelaria como la de asociación de explotaciones. En las regiones de la gran explotación una política de mejor distribución de la renta agraria se impone de manera urgente.
- c) En ambas agriculturas es necesario una reestructuración de las explotaciones y una organización de las empresas, con objeto de atender las demandas previstas, cuya estructura es distinta de la actual, dentro de unos límites de cos-

tes adecuados para alcanzar un sentido más competitivo de nuestra agricultura con la europea.

- d) La escasa formación profesional de los agricultores constituye uno de los obstáculos mayores para la mejora del campo español.
- e) La falta de organización adecuada para la comercialización de los productos agrarios constituye un factor de perturbación para reducir los precios al consumidor y mantener, en cambio, precios adecuados a los agricultores.

Existen algunas circunstancias que en el futuro se unirán indudablemente a las anteriores para dificultar más la mejora de nuestra agricultura:

- a) El cambio necesario en la estructura productiva del campo español, que deberá orientarse en el futuro hacia las demandas previsibles, cuyas características y composición serán bastante diferentes de las actuales. Ello pondría de manifiesto la falta de preparación del agricultor y la marginalidad de grandes zonas del campo español.
- b) La falta de mano de obra en ciertas regiones, lo que exigirá una organización productiva, en donde la limitación no provendrá de la superficie cultivada sino del trabajo disponible.
- c) La disminución que hay que prever en la protección de los productos agrarios frente a terceros.

LA DEMANDA EN 1967

La estimación de la demanda del mercado interior en 1967, último año del plan cuatrienal, se ha basado en el consumo por persona-año de los principales alimentos o grupos de ellos en el trienio 1959-61. Para la proyección de esta demanda se han utilizado las elasticidades de las disponibilidades alimenticias con relación a la renta por persona, deducidas para el período 1952-61, y la tasa de crecimiento de los gastos de consumo hasta 1967 y de la población total estimada para este año, estimada por el Servicio de Estudios de la Comisaría del Plan.

Se han tenido en cuenta para calcular las elasticidades proba-

bles de la demanda de alimentos, con relación al ingreso, en los años próximos, las que se han deducido para el decenio precedente. Para este estudio se ha conocido el Informe facilitado por el Servicio de Estudios de la Comisaría del Plan de Desarrollo, que ha partido de la encuesta sobre los gastos familiares realizada en marzo de 1958 y publicados un año más tarde. Se refieren estas elasticidades a la cantidad gastada en cada alimento o grupo de alimentos con relación al ingreso familiar, pero por haber variado el precio relativo de los alimentos en estos últimos años, por una parte, y por referirse dicha encuesta al consumo de un mes, se ha tomado sólo como línea de orientación.

Se ha estimado conveniente realizar un análisis sobre las elasticidades de las disponibilidades alimenticias de la renta «per cápita», durante el período 1952-61, por creer que ello daría una orientación más precisa sobre la evolución del consumo al variar la renta en España, de acuerdo, en este caso, con la opinión de Tinbergen que estima que, de los diversos caminos que pueden utilizarse para deducir estas elasticidades consumo renta que sirven de base para proyectar la demanda, posiblemente, el análisis sobre las elasticidades que comentamos sea el que ofrece resultados medios más convincentes (4). Se indican en el cuadro:

Elasticidades de la demanda de alimentos con relación al consumo.

Productos	Período 1952-61	Período 1962-64	Período 1965-67
<i>Alimentos vegetales:</i>			
Trigo	— 0,06	— 0,10	— 0,15
Arroz	0,16	0,16	0,12
Patata	0,56	0,56	0,40
Azúcar	2,09	2,09	1,80
Leguminosas	0,38	0,38	0,20
Hortalizas	0,86	0,86	0,80
Frutas frescas	0,94	0,94	0,90
Agrios	1,06	1,06	1,00
Aceites	0,93	0,93	0,80
Vino	0,32	0,25	0,20

(4) *Planification des Developement*, J. TIBERGEN. Presses Universitaires de France, 1962.

Productos	Período 1952-61	Período 1962-64	Período 1965-67
<i>Alimentos animales:</i>			
Carne de:			
Vacuno mayor	— 0,11	0,00	0,00
Vacuno menor	1,53	1,53	1,30
Porcino	0,97	0,97	0,80
Ovino	0,86	0,86	0,70
Caprino	— 1,03	— 1,06	— 1,20
Aves	4,93	4,93	4,00
Leche líquida	0,39	0,40	0,30
Huevos	1,03	1,03	0,90

FUENTE: Servicio de Estadística, Ministerio de Agricultura.

Como consecuencia de las elasticidades y de la tasa de crecimiento, un 5,5 por 100 anual y acumulativo, la demanda por persona en 1967 será la que se indica en el cuadro:

Disponibilidades por persona y año.
(Kilogramos)

Productos	1959-61 Kg.	1967 Kg.	1967 (1959-61 = 100)
Trigo	128,7	123,4	95,9
Arroz sin cáscara	10,0	11,9	119,0
Patata	120,6	141,3	117,2
Azúcar	16,1	31,2	193,8
Leguminosas alimentación hu- mana	8,9	9,7	109,0
Hortalizas	125,4	164,5	131,2
Agrios	17,0	23,7	139,4
Otras frutas frescas	60,7	81,2	133,8
Frutas con cáscara	3,9	3,9	100,0
Aceituna de mesa	0,6	0,9	150,0
Carne:			
Vacuno mayor	2,2	2,2	100,0
Vacuno menor	3,7	5,6	151,4
Porcino	4,0	5,2	130,0
Ovino	3,6	4,5	125,0
Caprino	0,4	0,3	75,0
Caballar	0,5	0,4	80,0
Despojos comestibles	2,4	3,1	129,1
Aves	3,0	5,7	190,0
Conejos	0,6	—	—
Huevos	7,5	10,2	136,0

Productos	1959-61 Kg.	1967 Kg.	1967 (1959-61 = 100)
Leche líquida (*)	60,4	68,1	112,7
Queso	1,5	1,9	126,7
Aceites comestibles	15,1	20,0	132,5
Vino	51,9	56,1	108,1

(*) Litros.

FUENTE: Plan de Desarrollo Económico y Social.

Demanda interior.
(Miles de toneladas)

Productos	Actual	1967	1967 (Actual = 100)
Trigo	3.913,8	3.966,0	101,3
Arroz cáscara	304,6	382,5	125,6
Patata	3.668,1	4.541,4	123,8
Azúcar	489,2	1.002,7	204,9
Leguminosas alimentación humana	269,2	311,8	115,8
Hortalizas	3.812,0	5.287,1	138,7
Agrios	516,2	761,1	147,4
Otras frutas frescas	1.832,0	2.609,7	142,5
Frutas con cáscara	118,2	125,3	106,0
Aceituna de mesa	19,0	28,9	152,1
Carne:			
Vacuno mayor	67,4	70,7	104,9
Vacuno menor	112,0	180,0	160,7
Porcino	120,2	117,1	139,0
Ovino	108,5	144,6	133,3
Caprino	12,4	9,6	77,4
Caballar	16,1	17,8	79,5
Despojos comestibles	72,3	99,6	137,7
Aves	91,2	183,2	200,9
Conejos	18,6	—	—
Huevos	228,1	327,8	143,7
Leche líquida (*)	1.836,8	2.190,5	119,3
Queso	44,9	61,1	136,1
Aceites comestibles	459,8	642,8	139,4
Vino (**)	1.579,5	1.803,0	114,2

(*) Millones de litros (vaca).

(**) Miles de hectolitros.

FUENTE: Plan de Desarrollo Económico y Social.

Para estimar a la demanda de los mercados exteriores, se uti-

lizó el Informe realizado por el Servicio de Estudios de la Comisaría del Plan de Desarrollo, en donde se indican los porcentajes anuales de aumento de los productos agrícolas más importantes de exportación. No hay que olvidar que estos porcentajes del crecimiento de las exportaciones españolas en general y de las agrarias en particular, están basados, más que en un estudio de los mercados europeos o de otras zonas consumidoras de nuestros productos, en la necesidad de que estas exportaciones se incrementen en los porcentajes indicados, con el fin de equilibrar la balanza de pagos.

Como consecuencia de los porcentajes de crecimiento de las exportaciones hasta 1967, se han calculado, para los productos agrarios más importantes, las exportaciones tanto en estado natural como transformados, pero expresados estos últimos en estado natural, según se indica en el cuadro:

Exportaciones.
(Miles de toneladas)

Productos	Actual	1967
Trigo	38,4	71,8
Arroz con cáscara	72,5	96,4
Patata	110,2	195,0
Leguminosas	3,7	—
Hortalizas	305,9	560,1
Agrios	1.058,2	2.036,9
Otras frutas frescas	249,6	443,0
Frutas con cáscara	94,1	166,4
Aceituna de mesa	48,6	86,0
Vino (*)	1.377,0	2.705,0
Aceite	85,7	109,7

(*) Miles de hectolitros.

De las estimaciones de la demanda interior y de los niveles de exportación de los productos agrícolas, se deduce la demanda previsible para el año 1977, que se indica en el cuadro:

Demanda total ()*
(Miles de toneladas)

Productos	Actual	1967	1967 (Actual = 100)
Trigo	3.952,2	4.037,7	102,2
Arroz sin cáscara	377,1	478,9	127,0
Patata	3.778,3	4.736,4	125,4
Azúcar	489,2	1.002,7	205,0
Leguminosas	272,9	311,8	114,3
Hortalizas	4.117,9	5.847,2	142,0
Frutas frescas	2.081,6	3.052,7	146,7
Agrios	1.574,4	2.798,0	177,7
Frutas con cáscara	212,3	291,7	137,4
Vacuno mayor	67,4	70,7	104,9
Vacuno menor	112,0	180,0	160,7
Porcino	120,2	167,1	139,0
Ovino	108,5	144,6	133,3
Caprino	12,4	9,6	77,4
Aves	91,2	183,2	200,9
Huevos	228,1	327,8	143,7
Leche de vaca	1.836,8	2.190,5	119,3
Aceite comestible	545,5	752,5	137,9
Vino (**)	1.717,2	2.073,5	120,7

(*) No comprende los reempleos y las pérdidas.
(**) Millones de litros.

A satisfacer esta demanda deberán orientarse las producciones de los años próximos. Esta demanda ofrece una estructura muy distinta de la actual, circunstancia que deberá tenerse en cuenta en la política agraria de los años próximos.

Conviene resaltar algunos hechos que se observaron y que tienen verdadera significación:

- a) El consumo total de trigo se estima estable y análogo al presente.

Este mismo hecho se viene observando en los países que van evolucionando; tiene una gran repercusión en la programación de la agricultura española, pues si los rendimientos, tanto en secano como en regadío, siguen aumen-

tando y se lleva a cabo, como se pretende en el Plan de Desarrollo, una amplia política de transformación en regadío, la distribución de los cultivos en España, en el futuro, podría cambiar de manera sensible. Estos cambios podrían sintetizarse en una disminución de la superficie sembrada de trigo en secano y en la posibilidad que restasen para distintas plantaciones arbóreas o para pastos extensas zonas marginales, que hoy día tienen una escasa productividad para el cultivo del cereal.

- b) Un ligero aumento en la demanda total de arroz, patatas y leguminosas.
- c) Unos aumentos muy apreciables en el consumo de azúcar, frutas, hortalizas y aceite.
- d) Incrementos asimismo muy elevados para los productos ganaderos y de ellos cabe destacar la carne de ave y los huevos.

LA OFERTA AGRARIA EN 1967

Si es difícil la previsión futura de cualquier sector económico y es muy prudente enjuiciar con reserva los resultados que se alcancen en todos estos sectores, en el sector agrario esta prudencia debe acentuarse. En ningún otro sector las condiciones naturales y biológicas tienen una significación tan marcada como en la agricultura, lo que introduce limitaciones en los métodos a emplear para el cálculo de la oferta, con un margen mayor de error entre los resultados alcanzados y la realidad; además, debe siempre considerarse medias de varias campañas, ya que la variabilidad de los rendimientos pueden introducir desviaciones apreciables entre las producciones programadas y los resultados obtenidos en cada campaña.

Ante la imposibilidad de utilizar métodos más perfectos para programar la oferta, que pudiesen reflejarse mediante un modelo, se ha seguido un método más sencillo basado en la estimación previa de la demanda futura de productos agrarios, que se acaba de indicar en el apartado precedente; se trata de conocer en qué

medida será capaz la agricultura española de atender a la demanda prevista.

Se ha tratado de alcanzar una información que indicase el nivel de los problemas que pueden plantearse en el sector agrario, en lo que se refiere a la confrontación entre la demanda probable y la oferta disponible; se considera más bien secundario cuantificar estos déficits o excedentes probables, cosa que habrá que estimar con precisión en cada campaña. Con el método empleado se admite de manera limitada el cálculo de la tendencia para ciertas variables que influyen en la producción, pero referidas a características específicas a cada cultivo y especie ganadera.

Se admite como primera hipótesis, al igual que ocurre en casi todos los estudios similares, que los precios permanecerán estables y la estructura de la constelación de precios invariable, lo que equivale suponer que la demanda interior se encuentre previamente determinada por la población y la evolución del desarrollo económico. Asimismo se admite una regulación de los mercados agropecuarios más fundamentales, con objeto de orientar las producciones, estimulándolas en determinados casos y estabilizando los ingresos de los agricultores en general.

Por su carácter político tan importante, se ha considerado como un dato la dimensión de la superficie a transformar en regadío; la Comisión de Regadíos ha deducido regionalmente esta superficie de los proyectos en ejecución o en estudio, según distintos criterios económicos y sociales; conviene insistir que para programar la oferta agraria se introduce como dato y no como variable un aspecto tan importante, como es la nueva superficie de regadío. Podría haberse planteado el problema inverso, es decir, deducir la superficie a transformar en regadío a la vista de la demanda total, pero este camino más atractivo a primera vista presenta una dificultad insuperable por la falta de estadísticas suficientes y de precisión adecuada.

Los factores que determinan las variaciones futuras de las producciones, agrícola y ganadera, son los siguientes:

- a) Variación de las superficies cultivadas. Es una variable independiente, considerando cada cultivo aisladamente; los grados de libertad disminuyen al contemplar el conjunto
-

de la agricultura, ya que la superficie total a sembrar es limitada y en el futuro tenderá a ser decreciente. Aparecerán sustituciones de unos cultivos por otros, pero, en cambio, intervienen factores técnicos, económicos y sociales que será necesario tener muy en cuenta.

- b) Aumento de la producción por hectárea. Se debe a la mejora técnica y a los estímulos que proporcione la política agraria en determinados casos. Posiblemente el conocimiento de la tendencia en el período base es una información valiosa para conocer la evolución probable de los rendimientos en el próximo cuatrienio.
- c) Mayor superficie de regadíos. Es un factor muy importante para estimar la producción agrícola futura, por la mayor productividad que introduce el regadío, así como la estabilidad en las producciones unitarias.
- d) Mecanización. Influye en el aumento de la producción agraria al sustituir ganado de trabajo por maquinaria, lo que deja libre superficies de pastos y de tierras que producen piensos.
- e) Aumento del censo ganadero y de su productividad.

La nueva superficie en regadío, introducida como hipótesis preliminar en la programación de la oferta agraria, es la que se indica en el cuadro de la página siguiente.

Para la distribución de los cultivos en los nuevos regadíos se han tenido en cuenta las directrices que marca la demanda del mercado interior y las hipótesis de exportación al final del período cuatrienal. Por ello, se supone que se mantendrá un consumo total estable de trigo, un crecimiento importante de la demanda de frutas y hortalizas y sobre todo muy apreciable de productos ganaderos. Además, se ha procurado que regionalmente la distribución de la nueva superficie de regadío sea lo más análoga posible a la distribución de los regadíos antiguos y si en algunos casos, en valor absoluto, pueden observarse cambios importantes al considerar los regadíos regionalmente en su conjunto, estas variaciones son de escasa cuantía.

Superficie total de regadío.
(Hectáreas)

Región	Total superficie labrada de regadío en 1962	Total aumento Años 1963-1967	Total en 1967
Andalucía occidental	130.085	35.991	166.076
Andalucía oriental	206.526	27.649	234.175
Castilla la Vieja	126.072	36.725	162.797
Castilla la Nueva	179.049	37.790	216.939
Aragón	269.417	51.941	321.358
Levante	315.160	22.815	337.975
Leonesa	121.153	33.336	154.489
Cataluña-Baleares	215.611	30.887	246.498
Extremadura	103.967	34.684	138.651
Rioja-Navarra	95.649	19.104	114.753
Galicia	43.594	3.691	47.285
Vascongadas	2.411	—	2.411
Canarias	42.014	3.500	45.514
Asturias-Santander	605	—	605
TOTALES.....	1.851.313	338.213	2.189.526

FUENTE: Primer Censo Agrario.
Comisión de Regadíos.

Los nuevos regadíos se han distribuido en los cuatro grandes grupos:

- a) Superficie que se destina a cultivos forrajeros permanentes.
- b) Superficie que se destina a cultivos hortícolas.
- c) La que se destina a frutales, incluyendo la uva de mesa.
- d) La dedicada a cultivos herbáceos anuales.

La productividad, tanto en secano como en regadío en los próximos años, se ha basado en la proyección de la tendencia observada en el periodo 1950-61, pero, por lo que se refiere al regadío, se han introducido unos coeficientes de corrección, ya que se admite un periodo de tiempo suficiente para que los nuevos regadíos alcancen su productividad normal.

No es posible en este trabajo exponer con detalle cuál será la distribución aproximada de la superficie cultivada por regiones ni las producciones, por lo que nos limitamos a exponer en

el cuadro siguiente una comparación entre la demanda y la oferta probable en 1967.

Productos	Producción (Miles de Tm.)	Demanda total (Miles de Tm.)	Producción (Demanda=100)
Trigo (a)	4.037,8	4.037,8	100,0
Arroz (a)	481,7	481,7	100,0
Patata (a)	5.115,3	5.115,3	100,0
Azúcar	836,2	1.002,7	83,4
Leguminosas alimentación humana (a)	327,3	327,3	100,0
Hortalizas	6.431,9	6.431,9	100,0
Agrios (b)	2.384,0 (c)	2.558,5	93,2
Otras frutas frescas	2.660,0	3.383,8	78,6
Frutas con cáscara	251,6	319,8	78,6
Aceite de oliva	499,0	752,0	66,4
Vino (d)	20.735,0	20.735,0	100,0
Algodón fibra (e)	1.422,0	1.422,0	100,0

- (a) Sin incluir semillas.
 (b) Media de la oferta probable.
 (c) Hipótesis media y con agrios de plantaciones clandestinas.
 (d) En miles de hectolitros.
 (e) Mercado interior y excedentes.

La expansión de la oferta ganadera está orientada por la demanda prevista en 1967 y limitada por los piensos y forrajes disponibles. Aun siendo importante el aumento probable previsto de piensos, como consecuencia de la expansión de la oferta agrícola, no será suficiente para que la ganadería española pueda atender a la demanda estimada. Además, en algún caso, como ocurre con la carne de vacuno, para atender esta demanda sería necesario que aumentase bastante el censo, cosa poco factible en cuatro años, por lo que es preferible mejorar su calidad y características en los años del Plan; de esta manera no se disminuye la oferta de carne de vacuno, durante los años de aumento del censo, sino que dicha oferta aumentará desde un comienzo.

Para atender la mayor demanda de productos ganaderos, cuyo incremento se deduce del cuadro que contiene la demanda de productos agrarios en 1967, se precisará una mayor cantidad de piensos y forrajes. Se trata de resolver cómo se distribuye este incremento de piensos y forrajes entre los distintos productos ganaderos, para lo cual, con ánimo de alcanzar una orienta-

ción, se aplicó la técnica de programación lineal para maximizar los ingresos de la venta de los productos ganaderos, teniendo en cuenta una serie de restricciones, entre las cuales se hallan las cantidades disponibles de piensos y forrajes y las características alimenticias de cada especie ganadera, según sus aptitudes. Se llega a la conclusión de que no se podrá atender más que a la carne de ave, a los huevos y parte de los restantes productos ganaderos, siendo necesario una importación mínima de alimentos proteínicos principalmente, que expresados en leguminosas son del orden de casi 600.000 Tm.

Estos resultados permiten afirmar que en el futuro, y desde luego durante los cuatro años del Plan de Desarrollo, será preciso importar tanto piensos como carne de vacuno para atender a la demanda del mercado interior, de manera que se encuentre abastecido y no se produzcan tensiones en los precios.

RESUMEN

El éxito o el fracaso de la expansión agraria prevista en el Plan de Desarrollo repercutirá de manera decisiva en la expansión de la economía española. Si la agricultura evoluciona en el sentido y en la manera prevista, los restantes sectores podrán también alcanzar el ritmo estimado en su expansión.

Se analiza la contribución esencial que la agricultura tiene que hacer al desarrollo económico español. La primera es la de aumentar la producción de alimentos y materias primas de origen agrario, objetivo de suma trascendencia, ya que, como consecuencia del aumento de población y del crecimiento de la renta, la estructura y el nivel de la demanda española será diferente en los años próximos; en estos aspectos la política agraria deberá coordinar debidamente sus diversas actuaciones, sin lo cual difícilmente podrían alcanzarse estos objetivos.

La segunda contribución del sector agrario al Plan de Desarrollo es la contribución de divisas que la agricultura debe aportar a la balanza de pagos, ya que el volumen de las exportaciones agrarias españolas pesan mucho en el conjunto de aquélla; deberá ser uno de los fundamentos del crecimiento de las exportaciones, objetivo también esencial, sin el cual no se alcanzaría el nivel programado de la balanza.

Otra contribución importante es la aportación de la mano de obra del sector agrario para facilitar la evolución de la industria y los servicios; cosa posible, toda vez que la agricultura española ha tenido hasta el presente un exceso de población; aunque para que esta evolución se produzca sin trastornos graves para la transformación productiva del campo español, se precisará una aportación de capitales al campo en cantidad y características adecuadas a la singularidad de nuestra agricultura.

Se analizan a continuación los aspectos especiales que presenta la programación agraria, sus ventajas y sus dificultades. Por primera vez, posiblemente, se ha realizado un estudio de conjunto, encuadrado dentro de un análisis y unos objetivos generales de la economía española del sector agrario, lo cual, sin duda, podrá orientar mejor las actividades agrarias, estableciéndose la debida coordinación con las restantes actividades económicas.

Se considera esencial crear un ambiente propicio para que los empresarios agrarios colaboren de manera decisiva en la mejora agraria, por lo cual se considera necesario una regulación adecuada de los mercados agrícolas y ganaderos, una eficiente comercialización y un crédito agrario proporcionado a las necesidades futuras de la agricultura.

Se analizan las orientaciones que deberá tener la política agraria futura y que condicionan de manera obligada los objetivos a alcanzar por el Plan de Desarrollo, y que, en resumen, son:

- a) Como consecuencia de la emigración exterior y de las migraciones interiores, la empresa agraria va a disponer de menor mano de obra que en el pasado y, por tanto, deberá tener en cuenta la necesidad de remunerar a niveles mucho más altos a la población que quede en el campo.
- b) Deberá ser mucho más intensa la capitalización de la agricultura, como consecuencia tanto de la sustitución de la mano de obra como de las mejoras estructurales que deberán introducirse en el campo.
- c) La dimensión de las explotaciones deberá ser modificada sustancialmente, desapareciendo todas las que por su pequeño tamaño sean económicamente no viables y las de gran dimensión que, por estas circunstancias, se limite su debido aprovechamiento.
- d) La producción en estas empresas deberá tender a competir en precio con los productos similares de la agricultura europea.
- e) El desarrollo económico del país deberá ofrecer a la población rural una posibilidad de vida suficiente para que permita a dicha población un ambiente adecuado, sin lo cual podrían crearse corrientes emigratorias excesivas, en perjuicio de la economía nacional.

Por último, se analiza la demanda probable y la oferta en 1967 por grupos de productos, llegándose a la conclusión de que la agricultura podría atender a la demanda interior, excepto a la de azúcar y a la de carne, entre los artículos más importantes.

R É S U M É

Le succès ou l'échec de l'expansion agricole prévue dans le Plan de Développement aura une répercussion décisive sur l'expansion de l'économie agricole. Si l'agriculture évolue dans le sens et de la manière prévus, les autres secteurs pourront atteindre le rythme estimé pour leur expansion.

On analyse la contribution essentielle que l'agriculture doit avoir sur le développement économique espagnol. La première est celle d'augmenter la production des aliments et des matières premières d'origine agricole, objectif d'une extrême importance étant donné qu'en raison de l'augmentation de la population et de l'accroissement du revenu, la structure et le niveau de la demande espagnole seront différents dans les prochaines années; dans ces domaines, la politique agricole devrait dûment coordonner ses différentes actions, sinon elle pourrait difficilement atteindre ces objectifs.

La seconde contribution du secteur agricole au Plan de Développement est la contribution de devises que l'agriculture doit apporter à la balance des paiements, car le volume des exportations agricoles espagnoles pèse beaucoup sur l'ensemble de celle-ci; l'accroissement des exportations devra en être une des bases. Cet objectif est également essentiel car sans lui on n'atteindrait pas le niveau planifié de la balance.

Une autre contribution importante est l'apport de main-d'œuvre du secteur agricole pour faciliter l'évolution de l'industrie et des services, chose possible puisque l'agriculture espagnole a eu jusqu'à maintenant un excès de population. Mais pour que cette évolution se produise sans répercussions graves sur la transformation de la production de l'agriculture espagnole, il faudra un apport de capitaux à notre agriculture dont l'importance et les caractéristiques soient appropriés aux particularités de celle-ci.

On analyse ensuite les aspects particuliers que présente la planification

agricole, ses avantages et ses difficultés. Pour la première fois peut-être, on a réalisé une étude d'ensemble dans le cadre d'une analyse et des objectifs généraux de l'économie espagnole du secteur agricole qui, sans doute, pourra mieux orienter les activités agricoles en établissant la coordination nécessaire avec les autres activités économiques.

On considère qu'il est essentiel de créer une ambiance propice pour que les exploitants agricoles collaborent, de façon décisive, à l'amélioration de l'agriculture pour laquelle on considère comme nécessaires une régulation appropriée des marchés agricoles et des marchés de l'élevage, une commercialisation efficace et un crédit agricole proportionné aux nécessités futures de l'agriculture.

On analyse les orientations que devra avoir la politique agricole de l'avenir et que conditionnent d'une manière obligatoire les objectifs que doit atteindre le Plan de Développement. En voici un résumé:

- a) A la suite de l'émigration extérieure et des migrations intérieures, l'exploitation agricole va disposer de moins de main-d'œuvre que par le passé et elle devra donc tenir compte de la nécessité de rémunérer à des degrés beaucoup plus élevés la population qui reste à la campagne.
- b) La capitalisation de l'agriculture devra être beaucoup plus forte, à la suite de la substitution de la main-d'œuvre et des améliorations de structure qui devront être introduites dans l'agriculture.
- c) La dimension des exploitations devra être modifiée profondément. Toutes celles qui, en raison de leurs faibles dimensions, ne sont pas économiquement viables et celles de grandes dimensions qui, pour cette raison même, limitent leur utilisation, devront disparaître.
- d) La production de ces exploitations devra tendre à concurrencer en prix les produits similaires de l'agriculture européenne.
- e) Le développement économique du pays devra offrir à la population rurale une possibilité de vie suffisante pour permettre à cette population de vivre dans une ambiance adéquate, sans quoi il pourrait se produire des courants migratoires excessifs au préjudice de l'économie nationale.

On analyse enfin la demande probable et l'offre en 1967 par groupes de produits pour arriver à la conclusion que l'agriculture pourrait couvrir la demande intérieure, à l'exception du sucre et de la viande parmi les articles les plus importants.

SUMMARY

The success or failure of the agricultural expansion envisaged in the Development Plan will have a decisive effect on the expansion of the Spanish Economy. If agriculture evolves in the direction and the way that are envisaged, the other sectors also will be able to achieve the estimated rate for their expansion.

The essential contribution which agriculture must make to Spanish economic development is analysed. The first thing is to increase production of foodstuffs and raw materials of agricultural origin, an objective of the very greatest importance as the structure and level of the Spanish demand will be different in the coming years as a consequence of the increase in population and the growth of income; in these aspects, agricultural policy must coordinate its different actions properly, for it would be difficult to obtain these objectives if it does not.

The second contribution of the agricultural sector of the Development Plan is that of foreign currency which agriculture should produce for the balance of payments, for the volume of Spanish agricultural exports represents an important proportion of total exports; it should be one of the foundations of the growth of exports, which is also an essential objective, without which the level projected for the Balance would not be achieved.

Another important contribution is that of manpower from the agricultural sector to facilitate the evolution of industry and services. This is possible whenever Spanish agriculture has had an excess of population up to now; though if this evolution is to be carried out without serious upsets for the productive transformation of the Spanish countryside, it will be necessary that capital should be contributed, of an amount and a nature suitable for the particular character of our agriculture.

An analysis is then made of the special aspects which the agrarian programme presents, their advantages and difficulties. It is possibly the first time that a complete study has been made, in the framework of a general analysis and objectives of the agricultural sector of the Spanish economy; there is no doubt that this will be able to provide a better orientation for agricultural activities by establishing a proper coordination with the other economic activities.

It is considered essential to create a favourable atmosphere so that agricultural employers may collaborate decisively in agricultural improvement, and therefore adequate regulation of the agricultural and cattle markets, efficient commercialisation, and agricultural credit to provide for the future necessities of agriculture are considered necessary.

An analysis is made of the directions in which future agricultural policy ought to move, which are necessarily conditioned by the objectives to be attained by the Development Plan and may be summed up as follows:

- a) As a result of emigration to foreign countries and of migration within Spain, agriculture is going to have less labour available than in the past, and employers should therefore bear in mind the necessity of paying much higher wages to those who do remain in the field.
- b) The capitalisation of agriculture should be much more intense, as a consequence both of the replacement of the manpower and of the structural improvements which will have to be introduced in the field.
- c) The size of farms will have to be modified substantially, and all those which are so big that their proper development is limited must which are economically not viable owing to their small size and those disappear.
- d) Production from these farms should tend to compete in price with similar products of European agriculture.
- e) The economic development of the country ought to offer the rural population the possibility of an adequate living and thus allow it to live in a sufficiently pleasant atmosphere, for if this does not happen excessive streams of emigration may be created, to the detriment of the Spanish economy.

Lastly the probable demand and supply in 1967 are analysed by groups of products, and the conclusion is reached that agriculture will be able to attend to internal demand for the most important products, except for sugar and meat.